

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 31 de julio de 2015



ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA DISTRITAL 05
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN TAMAULIPAS
P R E S E N T E.

La participación ciudadana representa el eje fundamental de la democracia; es la posibilidad que tiene la ciudadanía de tomar parte en los mecanismos, las actividades y los procedimientos establecidos por la ley, para la elección periódica de sus representantes y gobernantes. Una de estas formas de participación es la observación electoral.

Por lo que, como observadora electoral acreditada ante el Instituto Nacional Electoral (INE), y en atención a lo establecido en el artículo 217, fracción primera, inciso j, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el cual señala que los observadores podrán presentar, ante la autoridad electoral, informe de sus actividades; y al acuerdo del Consejo General en el que se aprobó la fecha límite para presentar dicho informe —31 de julio de 2015 —; presento el siguiente informe de la observación electoral realizada durante el procesos electoral 2014 - 2015 en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

En Tamaulipas solo se llevaron a cabo elecciones federales para elegir diputados por los principios de mayoría relativa y representación

proporcional, por lo que la información que se ofrece es relativa a estas elecciones.

Jornada Electoral

El domingo 7 de junio de 2015 inicié la observación de la instalación de las casillas 1569 Básica y de las 5 contiguas, ubicadas en la Esc. Primaria "José Vasconcelos", en el Fraccionamiento del Valle de esta ciudad.

A las 7:30 horas, no estaban presentes todos los integrantes de la mesa directiva (presidente, secretario y dos escrutadores) en ninguna de las casillas, por lo que los funcionarios presentes iniciaron la instalación de la casilla, pero solo se procedió al armado de la urna.

El personal del INE no permitió el acceso de los electores a la escuela, solo de los observadores electorales, funcionarios de casilla y representantes de partidos políticos y medios de comunicación.

Sólo una de las casillas —1569 Básica— completó la conformación de la mesa directiva e inició la instalación de la casilla antes de las 8:00 horas.

Ante las ausencias de funcionarios de casilla, se llevaron a cabo las sustituciones de acuerdo a lo establecido en la LGIPE.

Las seis casillas quedaron instaladas e iniciaron la recepción de la votación entre las 8:34 y 8:48 horas.

Acto seguido, los electores que esperaron pacientemente, sin presionar a los funcionarios de casilla, pudieron ejercer su derecho a votar.

Durante toda la mañana la votación se desarrolló en orden y de manera pacífica.

En un recorrido realizado por diferentes casillas ubicadas en distintos puntos de la ciudad, como en la Escuela de Educación Preescolar ubicada en el 17 Zacatecas y López de Lara, la Casa de Arte, Escuela Primaria "Juan B. Tijerina",

Escuela Primaria "Himno Nacional", Escuela Victoria, 8 Allende y Abasolo, Universidad Pedagógica Nacional, Colegio "José de Escandón" La Salle centro, Escuela Primaria "Club de Leones" y en la Escuela Primaria Corregidora, pude observar afluencia de electores, urnas con votos hasta la mitad o un poco más, un desarrollo de la votación en orden y un ambiente pacífico.

Sólo cuando acudí a observar las casillas del "CENDI de la Burocracia Estatal No. 1", ubicado en calle 9 y Calle Nueva No. 872 Colonia Burócratas, me encontré una cartulina donde se indicaba su cambio de domicilio a la Escuela Secundaria "Federalizada No. 1". Acudí a la nueva ubicación y pude observar, en las casillas instaladas, urnas con votos hasta la mitad, un desarrollo de la votación en orden y un ambiente pacífico.

Resultados Electorales

a) Escrutinio y cómputo de las casillas

Una vez cerradas las casillas, después de las 18:00 horas., se procedió a realizar el escrutinio y cómputo de la elección.

Esta etapa la observé en las casillas 1569 Básica y las 5 contiguas, ubicadas en la Esc. Primaria "José Vasconcelos", en el Fraccionamiento del Valle de esta ciudad, el cual se completó en todas, se llenaron las actas y se publicaron los resultados de las seis casillas, afuera de la escuela.

Sólo observé dos incidentes:

1) Durante el desarrollo del escrutinio y cómputo de las casillas, la asistente del INE indicó a los funcionarios de una casilla que le dieran un voto nulo para llevarlo a otra casilla, ya que una electora se había equivocado de urna. Los mismos funcionarios de esa casilla fueron quienes le habían reportado el error de la electora, el cual se suscitó debido a que la otra casilla (donde debía depositarse el voto) fue cambiada de lugar para evitar los fuertes rayos del sol, la señora al salir de la mampara no encontró la urna y los depositó en la urna equivocada. En una revisión del contenido de la LIGPE y algunos

acuerdos del Consejo General del INE, no encontré fundamento legal para esta acción.

2) En la casilla 1569 Contigua 4, una vez realizado el escrutinio y cómputo de la votación, y llenadas las actas, el representante del partido Movimiento Ciudadano se negó a firmarlas porque se habían registrados irregularidades; además, solicitó se le recibiera un escrito de protesta con diversas observaciones como el inicio de la votación después de las 8:00 horas.; que los representantes de otros partidos habían entregado hojas con notas a personas de su partidos que, durante la jornada, llegaron al lugar; que hubo sustituciones de los representantes propietarios, de otros partidos, por sus suplentes. Ante esto, el presidente le explicó que no se violaba ninguna disposición legal; el resto de los funcionarios de la casilla le pidieron firmara, por lo que la representante general de Movimiento Ciudadano llamó al abogado del partido (el representante del partido ante el Consejo Distrital).

El abogado se presentó y argumentó que su representante tenía razón, funcionarios de la mesa directiva le reclamaron el tono agresivo en el que estaba argumentaron, el periodista Inés Figueroa grabó la escena por lo que fue agredido verbalmente por el abogado de Movimiento Ciudadano. Finalmente, la mesa directiva recibió el escrito de protesta de Movimiento Ciudadano, como inicialmente les había sugerido la asistente del INE; y el representante de Movimiento Ciudadano no firmó las actas, lo que quedó asentado en las mismas.

b) Sesión de Cómputo Distrital

El miércoles 10 de junio de 2015 inició el cómputo distrital, en el cual se llevó a cabo el recuento de un gran número de paquetes, observé el procedimiento desde el inicio y durante tres horas, y durante la noche por espacio de una hora. El desarrollo del recuento de votos se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la LGIPE, en orden y de manera pacífica.

Sin más por el momento, y esperando que lo que aquí se informa sea de utilidad, reitero mi disposición para seguir participando como observadora en los procesos electorales. Una oportunidad de aprendizaje y participación que fortalece la cultura democrática en nuestro país.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nohemí Argüello Sosa', written in a cursive style.

Mtra. Nohemí Argüello Sosa.
Observadora Electoral
Proceso Electoral Federal 2014 - 2015

c.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Consejo General del INE.
c.c.p. Lic. Arturo de León Loredó, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Tamaulipas.